



archivo
Fundación Sierra-Pambley

Servicio de reprografía

Normativa

1. La reproducción de la documentación custodiada por el Archivo sólo podrá ser realizada por el personal de dicho servicio.
2. Se prefiere en todo caso la digitalización a la fotocopia, por motivos de conservación del original especialmente en el caso de la documentación histórica.
3. Las reproducciones podrán solicitarse rellenando el impreso de solicitud ya sea en sala o por correo (ordinario o electrónico). Se elaborará entonces un presupuesto de reproducción de documentos del Archivo y se procederá a la reproducción de los mismos previa aceptación del presupuesto por el solicitante.
4. El Archivo se reserva la facultad de elegir qué modalidad de reproducción se utilizará en cada caso.
5. Ante todo, deberá primar el estado de conservación del ejemplar a reproducir, pues si éste fuera malo se desechará la petición.
6. Los fondos de la biblioteca auxiliar del archivo pueden ser parcialmente reproducidos en fotocopia, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual.
7. La publicación o difusión de reproducciones de documentos del Archivo exige autorización expresa del Archivo de la Fundación Sierra-Pambley y deberá hacerse entrega de un ejemplar de la publicación al Servicio de Archivo, que lo incorporará a sus fondos. La autorización se hará por una sola vez, cualquier difusión posterior deberá contar con una nueva autorización.

Tarifas

| Servicio | Precio por página ¹ |
|---|--------------------------------|
| Impresión documento ya digitalizado, b/n, A4 | 0,10€ |
| Impresión documento ya digitalizado, b/n, A3 | 0,15€ |
| Impresión documento ya digitalizado Col. A4 | 1,20€ |
| Fotocopia, b/n (sólo para fondo moderno biblioteca auxiliar). | 0,06€ |
| Digitalización de documento² | |
| Imagen digital en CD-Rom ³ (documento no digitalizado) | 0,60€ (+ 1,80€ por CD-ROM) |
| Imagen digital en CD-Rom (documento digitalizado) | 0,30€ (+ 1,80€ por CD-ROM) |
| Listado de ordenador | |
| Hasta 50 registros o extractos | Servicio gratuito |
| 51 registros o más extractos | 0,06€ |
| Envío de imágenes digitales por correo electrónico | |
| Máx 4 imágenes | 0,15€/ unidad |

¹ A todos ellos hay que sumar el 18% de IVA

² A estos precios hay que añadir los gastos de envío, en el caso de que así se requiera. Si el investigador solicita en conjunto reproducción digital y en papel se sumarán ambos conceptos.

³ Todas las reproducciones, tanto en papel como digitales, llevarán impresas el logotipo del archivo, a no ser que sea para USO PÚBLICO (uso editorial, comunicación pública, uso público, etc.). En ese caso, el solicitante deberá comunicar previamente, y firmando la solicitud de reproducción, que imágenes va a utilizar.